



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Sesión Ordinaria N°ACT-005-05-JVC



Reunión de la Junta Vial Cantonal, que se celebra en la sala de reuniones de la Unidad Técnica de Conservación Vial, el día tres de mayo del dos mil cinco, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con cinco minutos, quien preside es la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

1- Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.	2- Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, Director Regional.
3- Lic. Gustavo Arias Navarro, Representante de los Regidores Municipales.	4- Sr. Eduardo Torres Alvarado, Representante de las Asociaciones de Desarrollo.
5- Rodrigo Agüero Valverde, Representante de la Sociedad Civil.	6- Sr. Carlos Molina Vargas, Representante Cámaras Privadas del Cantón.
7- Sr. Walter Corrales Campos, Representante de los Síndicos.	

OTROS PARTICIPANTES

1- Giovanna Obregón Murillo, Secretaria de Actas de la Junta Vial Cantonal.	2- Sr. Martín Fonseca Rodríguez, Coordinador Unidad Técnica de Conservación Vial.
3- Edgar González Jiménez, Ingeniero de Caminos Unidad Técnica de Conservación Vial.	

AGENDA

- 1- Aprobación acta ordinaria N°ACT-003-05-JVC.
- 2- Modificación Plan Operativo.
- 3- Asuntos Varios.
- 4- Correspondencia.
- 5- Ratificación priorización caminos 2005 del Programa MOPT-KfW.
- 6- Acuerdos.



Artículo 1: Aprobación acta ordinaria N°ACT-004-05-JVC.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, somete a consideración de los miembros presentes, el contenido del acta ordinaria N°ACT-004-05-JVC. Por no existir observaciones ni objeciones del acta, procede a someterla a votación.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta ordinaria N°ACT-004-04-JVC, con seis votos positivos. El Sr. Gustavo Arias Navarro, omite su voto, dado que su persona no integraba la Junta Vial Cantonal cuando el acta N°ACT-004-05-JVC se llevó a cabo. Se aprueba con siete votos positivos

Artículo 2: Modificación Plan Operativo.

El Sr. Martín Fonseca Rodríguez, expresa lo siguiente:

- a- Se requiere adquirir unos activos que no estaban contemplados en el presupuesto, algunos de estos son: sillas de espera, silla tipo secretaria, cámara digital y aires acondicionados.
- b- En el presupuesto se contempló la compra de un tractor de segunda y su costo es aproximado es de ¢47,000,000⁰⁰, y un tractor nuevo aproximadamente cuesta ¢50.000.000⁰⁰. Recalca que la garantía del tractor de segunda es de un mes. Por ello se requiere que la Junta Vial Cantonal tome una decisión al respecto, ya que el Proveedor requiere la decisión de la Junta para dar continuidad al trámite del tractor.
- c- Para las labores que se llevan a cabo en la construcción y mejoras de puentes, los cuales se están ejecutando con recursos de la Ley 8114, se requiere comprar una bomba de agua, ya que se están presentando algunos inconvenientes con las filtraciones de agua.

El Ing. Edgar González Jiménez, expresa que la bomba es de mucha beneficio para el trabajo que se ejecuta en los puentes, ya que la mayoría del tiempo se tiende a filtrar agua y, se debe extraer a base de baldes, lo que implica que se atrase la finalización de los proyectos en ejecución.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, le solicita al Sr. Martín Fonseca Rodríguez que prepare un detalle del costo aproximado que cuesta los activos que se requiere adquirir para la Unidad Técnica, y que el mismo sea presentado a la Junta Vial Cantonal para lo que corresponda.

Los miembros de la Junta Vial Cantonal proceden a tomar el siguiente acuerdo con relación al tractor y la bomba.

SE ACUERDA:

- a. Dado a la necesidad de adquirir una bomba para extraer agua y así agilizar la labor que se desempeña en los proyectos de puentes que se llevan a cabo por medio de los recursos provenientes de la Ley 8114, se procede autorizar hasta un monto máximo de ¢400,000.00 para adquirir una motobomba nueva. Se aprueba en firme con siete votos positivos.



- b. Se autoriza la compra de un tractor nuevo, dado que el costo de adquirir uno de segunda es similar a obtener uno nuevo, además que la garantía lo resguarda por más tiempo. Se aprueba en firme con siete votos positivos.
- c. Efectuar las modificaciones necesarias en el Plan Operativo, para incluir los cambios aprobados anteriormente. Se aprueba en firme con siete votos positivos.

Artículo 3: Asuntos Varios.

- 1- La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, informa que las Rutas Nacionales en el cantón están en muy mal, lo que conllevó a efectuar a reunión con el Ing. Alejandro Molina Solís del Consejo Nacional de Vialidad. El Ingeniero Molina Solís, le expresa que no hay posibilidades ya que no cuentan con los recursos suficientes para brindar mantenimiento a las rutas nacionales. Por ello el Concejo Municipal acordó trasladar del Presupuesto Municipal la suma de ¢15.000.000.00 con el fin de atender las Rutas Nacionales con maquinaria contratada, aclara que el movimiento no es de los Recursos de la Ley 8114. Algunas de estas las rutas a intervenir corresponden a: Rivas-Pueblo Nuevo, Rivas-San Gerardo, San Pedro- San Rafael, Fátima-San Jerónimo, Quizarrá-Santa Teresa y otras. Las rutas nacionales que se ubican en Plataneros y Pejibaye, además de la ruta San Ramón Norte-Los Ángeles se atenderán con el equipo Municipal, el combustible y horas extras se cancelarán con presupuesto ordinario de la Municipalidad.

El Sr. Gustavo Arias Navarro, expresa que le alegra que se esté tratando de ir solucionando algo con los caminos, ya que de tras de todos los inconvenientes que se presentan los mas afectados son las personas que viven en las comunidades mas retiradas de la Ciudad. Externa que se podría efectuar una sumatoria entre el MOPT-Municipalidad y los recursos de la Ley 8114 y quizás la Empresa Privada, con el fin de ayudar a buscar soluciones a los inconvenientes que se presentan. Recalca que es importante no ver el arreglo de los caminos como algo político mas bien deben verse con sentido social, ya que es el ser de muchas personas y el desarrollo del cantón.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, expresa que hace un año tenían programado intervenir la ruta de Pacuarito, sin embargo, por la fuente de material (lastre) no ha sido factible su intervención. Los geólogos con los que cuenta el Ministerio de Obras Públicas y Transportes se encuentran ocupados concesionando los tajos que se utilizarán para el arreglo de los caminos que se encuentran dentro del programa MOPT-KfW, y no se permite extraer material de las fuentes que están gestionando ya que uno de los requisitos es no extraer para ningún otro camino que no esté contemplado en la solicitud y en el programa.

El Sr. Carlos Molina Vargas, señala que es necesario crear una concesión, y gestionar que el costo no necesariamente se devengue de una sola institución, ya que quizás se puedan beneficiar varias entidades con esa concesión.

El Sr. Eduardo Torres Alvarado, expresa que por medio del Programa MOPT-KfW se está gestionando la concesión de cinco tajos y que tal vez se puedan utilizar esos tajos para intervenir los caminos.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, le recalca al Sr. Eduardo Torres Alvarado, que esos tajos no se puede extraer material para otros caminos que no estén incluidos en la solicitud y en el Programa MOPT-KfW.



El Sr. Gustavo Arias Navarro, propone que a través de la Licda. Rosibel Ramos Madrigal se pueda gestionar la presencia (en una sesión de la Junta Vial Cantonal) de un Geólogo o bien al Director Ejecutivo de Geología y Minas, con el fin de buscar soluciones para las fuentes de material y de esta forma no se vean afectadas ninguna de las partes.

2. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, expresa que se siente muy contenta por el nombramiento del Sr. Gustavo Arias Navarro, como Representante de los Regidores Municipales ante la Junta Vial Cantonal. También le expresa que si tiene algo que decir o no le parezca está en la facultad para hacerlo.

El Sr. Rodrigo Agüero Valverde, le da la bienvenida al nuevo integrante de la Junta Vial Cantonal. También expresa que le alegra la decisión que tomó el Concejo Municipal con relación a invertir recursos para atender las Rutas Nacionales de este cantón, ya que también son caminos de mucha importancia para el desarrollo del cantón.

El Sr. Carlos Molina Vargas, apoya las palabras expresadas por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, recalca las palabras que en otras ocasiones ha mencionado en esta Junta Vial Cantonal, en cuanto a que, las banderas de color político deben quedar afuera, ya que aquí se viene a trabajar por el pueblo y desarrollo del Cantón de Pérez Zeledón.

El Lic. Gustavo Arias Navarro, expresa que su persona es un funcionario público y por ende, debió conseguir un permiso para estar presente en esta sesión. Considera que todos son una sumatoria en la cual de deben aplicar para el progreso del cantón, también viene ha aprender de cada uno de los aquí presentes y ha enseñar lo que su persona conoce. Agradece la bienvenida brindada por los miembros de esta Junta Vial Cantonal.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, expresa que el Sr. Gustavo Arias Navarro, por su horario de labores se le dificulta las sesiones a las 2:00pm. Por ello solicita a los demás integrantes de la Junta Vial Cantonal se pueda variar el horario de las sesiones por lo antes expuesto, ya que también esta persona aceptó el nombramiento con la salvedad de que se pueda modificar el horario de las sesiones.

Artículo 4: Correspondencia.

- 1) Se recibe nota suscrita por la Sra. Mariela Viquez Ramírez, Vecina de las oficinas de Acueductos y Alcantarillados, con fecha 9 de abril del 2005. Mediante la cual solicita la reparación de la calle publica que cruza con la avenida y pasa frente al Edificio Principal de Acueductos al fondo, ya que luego de colocar tuberías para agua negras, este sector quedó destrozado.

SE ACUERDA: Trasladar la nota suscrita por la Sra. Mariela Viquez Ramírez, Vecina de las oficinas de Acueductos y Alcantarillados, al Ing. Edgar González Jiménez de la Unidad Técnica de Conservación Vial, con el fin de que lo valore y coordine con la persona que corresponda el envío del equipo necesario, para que se proceda a reparar el sector de ese camino. Se aprueba con siete votos positivos.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Sesión Ordinaria N°ACT-005-05-JVC
03 de mayo del 2005



- 2) Se recibe transcripción TRA-303-05-USM, con fecha 27 de abril del 2005, suscrita por la Secretaría Municipal, mediante la cual comunican que el Concejo Municipal en sesión ordinaria 156-05, artículo 3), inciso 20), aprobó mediante acuerdo firme con nueve votos la renuncia del Regidor Manuel Alfaro Jara, al puesto como Representante del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal.

SE ACUERDA: Archivar la transcripción TRA-303-05-USM, con fecha 27 de abril del 2005, mediante la cual comunican que el Concejo Municipal en sesión ordinaria 156-05, artículo 3), inciso 20), aprobó la renuncia del Regidor Manuel Alfaro Jara, al puesto como representante del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal. Se aprueba con siete votos positivos.

- 3) Se recibe transcripción TRA-304-05-USM, con fecha 27 de abril del 2005, suscrita por la Secretaría Municipal, mediante la cual comunican que el Concejo Municipal en sesión ordinaria 156-05, artículo 3), inciso 20), aprobó mediante acuerdo firme con nueve votos designar al Regidor Gustavo Arias Navarro, como Representante del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal

SE ACUERDA: Archivar la transcripción TRA-304-05-USM, con fecha 27 de abril del 2005. Mediante la cual comunican que el Concejo Municipal en sesión ordinaria 156-05 artículo 3), inciso 20), aprobó designar al Regidor Gustavo Navarro, como representante del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal. Se aprueba con siete votos positivos.

Artículo 5: Ratificación priorización caminos 2005 del Programa MOPT-KfW

El Sr. Martín Fonseca Rodríguez, señala que se requiere volver a ratificar los caminos priorizados para el Programa MOPT-KfW periodo 2005, ya que se necesita enviar al MOPT para la respectiva validación. A continuación se detalla la lista de caminos priorizados.

CAMINOS SELECCIONADOS PROGRAMA MOPT-KfW
AÑO 2005

Distrito	Código	De....	A....	Longitud a Intervenir (Km.)	IVTS
Cajón	1-19-042	Cajón (Ent.R.2)	Santa María (Ent.R.326)	6,50	66,70
	1-19-078	San Francisco (Ent.R.326)	San Ignacio (Escuela)	2,00	53,30
	1-19-080	San Pedrito- Pueblo Nuevo- Cajón	(Ent.R.326) Los Quemados	6,30	66,00
	1-19-169	Juntas de Pacuar (Ent.R.2)	Bajo Las Brisas (Río Grande)	5,00	73,00
Páramo	1-19-017	El Relleno (Ent.R.2)- Arizona	Pedregoso (Ent.R.325)	2,00	66,70



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Sesión Ordinaria N°ACT-005-05-JVC
03 de mayo del 2005



	1-19-019	San Ramón Sur (Ent.R.325)	Berlín (Escuela)	4,10	56,70
	1-19-024	San Ramón Norte (Ent.R.325)	Valencia (Escuela)	2,50	63,30
San Pedro	1-19-063	(Ent.R.333) La Guaria-Alto Liberación	Cristo Rey (Límite Provincial)	7,00	70,00
	1-19-084	(Ent.R.002) Convento	(Ent.C.063) Santiago	4,20	65,00
	1-19-167	(Ent.R.002) La Esperanza	Bajo Los Beita (Fincas)	4,00	63,30
Total				43,60	

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, pregunta que quien priorizó esa lista de caminos.

El Sr. Martín Fonseca Rodríguez, le expresa que esta lista procede desde la primera lista programada en el año 2003, y quienes brindaron la priorización fueron los Síndicos de cada Distrito involucrados en el Programa.

SE ACUERDA: Ratificar la priorización de caminos año 2005 incorporados en el programa MOPT-KfW, tal y como fue presentada anteriormente, los cuales se desprenden desde la primera selección efectuada en el año 2003. Se aprueba en firme con siete votos positivos.

Artículo 6: Acuerdos.

- 1- Realizar las gestiones necesarias para coordinar una reunión con el Director Ejecutivo de Geología y Minas, con el fin de tratar asuntos relacionados con las fuentes de material. Se aprueba con siete votos positivos.
- 2- Cambiar la fecha y hora de las sesiones ordinarias de la Junta Vial Cantonal de los primeros martes, para los primeros miércoles de cada mes a las 4:00pm, dando inicio a partir del mes de junio de los corrientes. Se aprueba en firme con siete votos positivos.
- 3- Solicitar al Concejo Municipal que nombre al Ing. Edgar González Jiménez quien funge como Ingeniero de Caminos de la Unidad Técnica de Conservación Vial, como miembro de la Junta Vial Cantonal, en sustitución del Ing. Adrián Fallas Gamboa, ya que esta persona es el Ingeniero Municipal y no Ingeniero de la Unidad Técnica de Conservación Vial.

POR NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS QUINCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.

Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Presidenta

Giovanna Obregón Murillo
Secretaria de Actas